

La Asamblea bloquea una iniciativa popular sobre la convivencia escolar

S. A. A. - Madrid - 14/12/2007 [EL PAÍS.com](http://ELPAÍS.com)

Un recurso de amparo al Tribunal Constitucional es la última alternativa que proponen los sindicatos de enseñanza CC OO, UGT y la FAPA Giner de los Ríos en protesta porque la Asamblea de Madrid no debata una iniciativa legislativa popular sobre convivencia escolar. Estas organizaciones lograron reunir 72.000 firmas (el mínimo exigido por ley es 50.000) para presentar ante la Cámara regional un proyecto de ley que regula la convivencia en los colegios, estipulando ratios mínimas de alumnos por aula o medidas de prevención del acoso escolar.

Pero la Asamblea, a petición del PP, ni siquiera tramitó la iniciativa. Las decisiones de la Mesa, según el portavoz de CC OO, Francisco García, sólo son recurribles en amparo. "Sabemos que en la tramitación iban a votar en contra, pero al menos podían dejar discutirla", agregó.

Aguirre recordó que ya existe un decreto de convivencia escolar en vigor, pero la diputada de IU, Lali Vaquero, le afeó que éste ni siquiera se discutiera en la Cámara. "Usted no cree en la participación democrática. Ha tirado 72.000 firmas a la basura", espetó.